



Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2025

Retroalimentación a la ciudadanía

Formulario de opinión ciudadana para grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno

Actividad 3.14: Identificación de información para la rendición de cuentas, que puede ser generada, analizada y divulgada por la ciudadanía -de manera colaborativa- y gestión de canales para tal efecto.

Objetivo de la actividad: propiciar un canal para que la ciudadanía - grupos de valor e interés de la rendición de cuentas - brinden su opinión sobre la gestión de nuestro gobierno y, de forma colaborativa, generen lecturas situacionales sobre temas de interés distrital. Con esto, además, se promueve el cuidado de lo público, en términos de su participación en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

Dirigido a: ciudadanía en general, grupos de valor e interés de la rendición de cuentas distrital.

Descripción de la actividad:

Como parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2025, en el mes de marzo se difundió un formulario web¹ para que la ciudadanía -grupos de valor e interés de la rendición de cuentas distrital identificaran los temas de su mayor interés. En este caso, los resultados obtenidos permitieron la priorización de temáticas a retomar en la elaboración de las actividades de rendición de cuentas, especialmente en la preparación de información institucional y el desarrollo de los eventos de diálogo.

Ahora bien, con base en los temas asociados al desarrollo territorial y poblacional más votados, se presenta este nuevo formulario, en el cual se invitó a la ciudadanía -grupos de valor e interés de la rendición de cuentas distrital- a compartir su opinión sobre la gestión llevada a cabo por este gobierno entre 2024 y junio 2025.

Este nuevo formulario fue publicado el 10 de septiembre de 2025 en la página de la Alcaldía de Medellín en el Menú Transparencia - micrositio de la rendición de cuentas distrital:

¹ Entre el 08 de septiembre al 20 octubre de 2025 el formulario fue diligenciado por 369 personas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ruta: <https://www.medellin.gov.co/es/plan-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas/>

Sección: 5. Divulgación y participación de la rendición pública de cuentas - Alcaldía de Medellín.

Como también en el Menú Participa - Componente No. 5 Rendición de cuentas 2025:
<https://www.medellin.gov.co/es/participa/>

Otra estrategia de difusión fue el envío de un correo masivo a 125 profesionales, quienes son las y los enlaces de la rendición de cuentas en 46 dependencias y entidades del Conglomerado Público. En este correo se sensibilizó e informó sobre el proceso, y se les invitó a compartir las rutas de acceso al formulario con sus grupos de valor e interés.

Imagen 1. Canales de difusión del Formulario de opinión ciudadana para grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno

a. Publicación en el Menú Transparencia:

The screenshot shows the official website of the Alcaldía de Medellín. At the top, there is a blue header bar with the website's URL, the GOV.CO logo, accessibility options, language selection, and user session information. Below the header, the main navigation menu includes links for 'Participa', 'Transparencia', 'Servicios a la Ciudadanía', 'Sala de prensa', 'PQRSD', 'Impuestos', 'Trámites y Servicios', and other administrative links. The main content area features a large orange title '5. Divulgación y participación de la rendición pública de cuentas - Alcaldía de Medellín'. Below the title, there is a paragraph of text explaining the objective of strengthening public management through citizen participation and transparency. A section titled '2025' contains four orange buttons with links: 'FORMULARIO: LECTURA CIUDADANA COLABORATIVA SOBRE GESTIÓN DE NUESTRO GOBIERNO 2025', 'FORMULARIO: PRIORIZACIÓN CIUDADANA DE TEMAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025', 'RETROALIMENTACIÓN A LA CIUDADANÍA: RESULTADOS DEL FORMULARIO DE CONSULTA CIUDADANA DE TEMAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS', and 'RETROALIMENTACIÓN CIUDADANA: FORMULARIO WEB DE CONSULTA A GRUPOS DE VALOR E INTERÉS'. At the bottom, there is a banner for 'MEDELLÍN TE CUENTA' with a speech bubble icon, and a footer section for 'Retroalimentación de la ciudadanía' with a small logo and text about the results of the 2025 survey.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

medellin.gov.co/data2/DiligenciarEncuesta.do?token=TS010920255620139D37F2



Formulario de opinión ciudadana para grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno

Entre todas y todos fortalecemos el cuidado de lo público: rindiendo cuentas de manera transparente y participando activamente en el control social y vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

Desde la Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2025, te invitamos a compartir tu opinión sobre avances del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere -entre 2024 y junio 2025-, para generar de forma colaborativa, lecturas sobre la gestión de gobierno y promoción de la participación y control social. Los temas fueron escogidos según los resultados del Formulario de priorización ciudadana de temas para la rendición de cuentas 2025 (publicado entre marzo y abril de 2025) y que fue difundido en el micrositio de la rendición de cuentas <https://www.medellin.gov.co/es/plan-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas/>

Diligencia el siguiente formulario con tus datos y registra tus opiniones:

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales -Decreto 0268 de 2025- disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad de: ofrecer un espacio para que la ciudadanía, grupos de valor e interés de la rendición de cuentas, opinen sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital, para generar, de forma colaborativa, lecturas sobre la gestión de gobierno y promoción de la participación y control social. Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Asimismo, declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: Portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE ASUME al momento de diligenciar el presente formulario.

1. Nombre completo

2. Correo electrónico

b. Publicación en el Menú Participa:

5. Rendición de cuentas

Atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y a la reglamentación vigente, se reconoce la Rendición Pública de Cuentas como una herramienta para presentar a la ciudadanía de forma clara los resultados de la gestión.

Este ejercicio busca promover y fomentar los procesos de control social, con el fin de incentivar y fortalecer en los ciudadanos la capacidad de participación y de incidir en la gestión pública frente a los asuntos que afectan el desarrollo de los procesos sociales, de gobernabilidad, de equidad y de transparencia; así como disminuir los riesgos de corrupción

5.1. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada

- Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas
- Consulta ciudadana sobre temas prioritarios para la Rendición de Cuentas 2025
- Formulario: lectura ciudadana colaborativa sobre gestión de nuestro gobierno 2025
- Estrategia anual de rendición de cuentas

5.2. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas

- Estrategia rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
- Componente comunicacional de la estrategia de rendición de cuentas distrital

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Comutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

medellin.gov.co/data2/DiligenciarEncuesta.do?token=TS010920255620139037F2

MapGIS Data

Formulario de opinión ciudadana para grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno

Entre todos y todos fortalecemos el cuidado de lo público: rendiendo cuentas de manera transparente y participando activamente en el control social y vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

Desde la Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2026, le invitamos a compartir su opinión sobre avances del Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiero - entre 2024 y junio 2025-, para generar de forma colaborativa, lecturas sobre la gestión de gobierno y promoción de la participación y control social. Los temas fueron escogidos según los resultados del Formulario de priorización ciudadana de temas para la rendición de cuentas 2025 (publicado entre marzo y abril de 2025) y que fue difundido en el microsite de la rendición de cuentas <http://www.medellin.gov.co/es/plataforma-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas>.

Diligencia el siguiente formulario con tus datos y regístrate las opiniones:

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1387 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autoriza el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-6, en calidad de responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales – Decreto 0258 de 2025, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y análisis, para la finalidad de ofrecer un espacio para que la ciudadanía, grupos de valor e interés de la rendición de cuentas, opinen sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital, para generar, de forma colaborativa, lecturas sobre la gestión de gobierno y promoción de la participación y control social. Esta información será almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que responde la estrategia de rendición de cuentas, las cuales deben garantizar la confidencialidad de los datos, los que pueden ser tratados en su totalidad o en parte, en su caso, en forma anónima, salvo que se establezca lo contrario. Por favor, leer y aceptar las condiciones de uso y privacidad que se detallan en el sitio web www.medellin.gov.co. Línea de Atención para Bárumbos Locales 604 44 44 144 y para Bárumbos Internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 168 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE ASUME AL momento de diligenciar el presente formulario.

1. Nombre completo

2. Correo electrónico

3. ¿Cuál es su sexo?

4. Seleccione su rango de edad

5. Sector/grupo poblacional al que pertences

6. Grupo de valor e interés al que pertenes:

7. Comuna - Corregimiento donde vives

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

[Anterior](#) [Finalizar](#) [Siguiente](#)

c. Correo enviado a dependencias y entidades - E-card de difusión

Outlook

Formulario: lectura ciudadana colaborativa sobre gestión de nuestro gobierno 2025.

Desde Catalina Pineda Ortiz <catalina.pinedo@medellin.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 14:00

Para Jose Luis Correa Henao <josel.correa@medellin.gov.co>; Sergio Alexander Hernandez Garcia <sergio.hernandez@medellin.gov.co>; Yubinza Eliana Gonzalez Uribe <yubinza.gonzalez@medellin.gov.co>; Luis Augusto Hurtado Carvajal <luis.hurtadoc@medellin.gov.co>; Jessica Alejandra Rua Grajales <jessica.rua@medellin.gov.co>; julio.alazar <julio.alazar@epm.com.co>; gloria.munoz@epm.com.co>; nora.alvarez <nora.alvarez@emvarias.com.co>; Maria Mery Arias Cano <maria.arias@medellin.gov.co>; jackeline.cuello <jackeline.cuello@colmayor.edu.co>; Claudia Patricia Carmona Gonzalez <ciudacarmona@tmed.edu.co>; planeacion <planeacion@tmed.edu.co>; Maria Vanessa Barrios Restrepo <1152189382@medellin.gov.co>; Elizabeth Hernandez Piedrahita <elizabeth.hernandezp@medellin.gov.co>; Lina Marcela Calle Zuleta <lina.calle@medellin.gov.co>; Julian Esteban Murillo Martinez <julian.murillo@medellin.gov.co>; Virginia Echavarria Adane <virginia.echavarria@medellin.gov.co>; Ana Maria Gutierrez Monsalve <ana.gutierrez@medellin.gov.co>; Julian Andrea Gomez Galvis <julliana.gomez@inder.gov.co>; jorge.rondon <jorge.rondon@inder.gov.co>; amanyarango <amanyarango@gmail.com>; Angela Maria Bedoya Quintero <angelabedoya@medellin.gov.co>; Alejandra Yepes Durango <alejandra.yepes@medellin.gov.co>; Mariana Martinez Gomez <mariana.martinez@medellin.gov.co>; Alejandra Maria Arroyave Alzate <alejandra.arroyave@museocasadelamemoria.gov.co>; carlos.bernal <carlos.bernal@museocasadelamemoria.gov.co>; Paola Andrea Moncada Villa <paula.moncada@medellin.gov.co>; Juan Pablo Vellala Alarcón <juan.vellala@medellin.gov.co>; Simon Andrei Ceron Mesa <simon.ceron@medellin.gov.co>; natacorza <natacorza@gmail.com>; Natalia Cordoba Zapata <natalia.cordoba@medellin.gov.co>; Tesoreria Agencia APP <tesoreria@app.gov.co>; geiner.toro <geiner.toro@utanmedellin.gov.co>; Luisa Fernanda Ramirez Velez <luisa.fernanda.ramirez@medellin.gov.co>; Mario Alberto Lopez Yepes <mario.lopez@medellin.gov.co>; Gestión del Conocimiento Bc. <gestiondelconocimiento@medellin.gov.co>; Viviana Marcela Zuluaga Ramirez <viviana.zuluaga@medellin.gov.co>; Derly Elena Flores Castaño <derly.flores@medellin.gov.co>; Nidia Esperanza Muniz Gualters <nidia.muniz@medellin.gov.co>; Natalia Pino Echeverri <natalia.pino@medellin.gov.co>; Yesenia Ines Arango Sanchez <yanganro@acimedellin.org>; Juan David Palacio <gestionproyecto.planeacion@bipp.gov.co>; Sandra Milena Aristizabal Muñoz <sandra.aristizabal@medellin.gov.co>; Camila Cardona Monsalve <camila.cardona@medellin.gov.co>; Claudia Susana Herrera Arenas <claudia.herrera@medellin.gov.co>; Sandra Lilián Ortiz Acevedo <sandra.ortiz@medellin.gov.co>; Olga Lucia Suarez Moren <olga.suarez@medellin.gov.co>; Diana Patricia Echeverri Salazar <diana.echeverri@medellin.gov.co>; Ana Catalina Restrepo Cardona <anaca.restre@medellin.gov.co>; Yeraldi Peña Perea <yeraldi.pena@medellin.gov.co>; Maria Adelaida Gomez Arango <maria.gomez@medellin.gov.co>; Yelison Etiven Vergara Cano <yelison.vergaran@medellin.gov.co>; Juliana Rios Gallego <juliana.rios@sapencia.gov.co>; Claudia Jimena Echavarria Barrientos <claudia.echavarriab@medellin.gov.co>; Reinaldo Villareal Buenahora <reinaldo.villareal@medellin.gov.co>; Juan Daniel Cifuentes Díez <juan.cifuentes@medellin.gov.co>; Juliana Vargas Echeverri <juliana.vargas@medellin.gov.co>; Andres Felipe Ochoa Valencia <andres.ochoa@medellin.gov.co>; Luisa Lopez <luisa.lopeza@pascualbravo.edu.co>; Juliania Vargas Echeverri <juliana.vargas@medellin.gov.co>; Largo Ramirez Berenice <berenice.largo@medellin.gov.co>; David Santiago Huertas Castano <david.santiago.huertas@fondamedicov.gov.co>; Ana Catalina Sandoval Hernandez <ana.sandoval@medellin.gov.co>; Juan Manuel Cano Londoño <juan.canol@medellin.gov.co>; participation1@metrosalud.gov.co <participation1@metrosalud.gov.co>; maria.gomez@metrosalud.gov.co <maria.gomez@metrosalud.gov.co>; Maria Camila Ocampo Tabares <maria.campo@medellin.gov.co>; dayanaisaz6@gmail.com <dayanaisaz6@gmail.com>; Laura Arias Herrera <laura.arias@medellin.gov.co>; manuela.suarez@medellin.gov.co <manuela.suarez@medellin.gov.co>; natalia.cardona <natalia.cardona@medellin.gov.co>; Jonathan Alvarez <jonathan.alvarez@emvarias.com.co>; Alejandro Antonio Castano Giraldo <alejandro.castano@medellin.gov.co>; carolina.areiza <carolina.areiza@colmayor.edu.co>; HENRY BARRERA <henry.barrera@tmed.edu.co>; dubucano.seguridad <dubucano.seguridad@mail.com>; Luisa Jurado Zapata <luisa.jurado@medellin.gov.co>; Luisa Fernanda Arias Londono <luisa.arias@medellin.gov.co>; Emilio Garces Cuesta <emilio.garces@medellin.gov.co>; emilieksi <emilieksi@gmail.com>; alexandra.garcia <alexandra.garcia@ind.gov.co>; jarangoaristizabal <jarangoaristizabal@gmail.com>; Eliana Hernandez Echavarri <eliана.hernandez@medellin.gov.co>; julianapatino32@gmail.com <julianapatino32@gmail.com>; Dora Alejandro Ramirez Vallejo <dora.ramirez@museocasadelamemoria.gov.co>; ELKIN ANDRES NARANJO YARCE <elkinandres.naranjo@udea.edu.co>; Jose Alejandro Gonzalez Jaramillo <jalejandro.gonzalez@medellin.gov.co>; Juliania Vasquez <julianafp@gmail.com>; Juliania Vasquez Posada <juliania.vasquez@medellin.gov.co>; Edison Montoya Velez <direccióntecnica@app.gov.co>; Carolina Maria Gutierrez Villegas <carolina.gutierrez@utanmedellin.org>; Asney Emilio Pino <asney.pino@medellin.gov.co>; Marie Elizabeth Chico Arcila <marie.chico@medellin.gov.co>; lidercomunicacionesbc@gmail.com <lidercomunicacionesbc@gmail.com>; sebastian.vasquez <sebastian.vasquez@medellindigital.gov.co>; kattinalejandra94@gmail.com <kattinalejandra94@gmail.com>; jaenzen <jaenzen@acimedellin.org>; lider.comunicaciones <lider.comunicaciones@bipp.gov.co>; saraalvareztr <saraalvareztr@gmail.com>; kattinalejandra98@gmail.com <kattinalejandra98@gmail.com>; jaenzen <jaenzen@acimedellin.org>; lider.comunicaciones <lider.comunicaciones@bipp.gov.co>; saraalvareztr <saraalvareztr@gmail.com>; kattinalejandra94@gmail.com <kattinalejandra94@gmail.com>; jaenzen <jaenzen@acimedellin.org>; lider.comunicaciones <lider.comunicaciones@bipp.gov.co>; cristina.andrea.pocada.aguileo <cristina.pocada@medellin.gov.co>; marce cortes1909 <marce cortes1909@gmail.com>; natarejos <natarejos@gmail.com>; Hugo Andres Alzate Munoz <hugo.alzate@medellin.gov.co>; Maria Posada Villa <maria.posada@medellin.gov.co>; andreevelasquez <andreevelasquez@tm.edu.co>; Camilo Atehortua Alvarez <camilo.atehortua@medellin.gov.co>; Ana Maria Lopez Aguirre <ana.lopez@medellin.gov.co>; johnfercat <johnfercat@yahoo.com>; Sergio Ocampo <sergio.ocampo@capciencia.gov.co>; Reinaldo Villareal Buenahora <reinaldo.villareal@medellin.gov.co>; Leidy Carolina Alvarez Osorio <carolina.alvarez@medellin.gov.co>; Lorena Maria Gomez Zapata <lorena.gomez@medellin.gov.co>; Mauricio Jaramillo Garcia <mauricio.jaramillo@medellin.gov.co>; elizabeth.yepes <elizabeth.yepes@pascualbravo.edu.co>; Mariana Pelaez Rojas <mariana.pelaez@medellin.gov.co>; Valentina Taborda Henao <valentina.taborda@fondamedicov.gov.co>; Marco Fidel Ramirez Cadavid <marco.ramirez@medellin.gov.co>; Claudia Regina Garro Costio <comunicaciones@metrosalud.gov.co>; Mateo Rincon Morale <mateo.rincon@medellin.gov.co>; Andrea Gavira Arango <andrea.gavira@isimed.gov.co>; Mauricio Jaramillo Garcia <mauricio.jaramillo@medellin.gov.co>; ElizabethYepes <elizabeth.yepes@pascualbravo.edu.co>; Mariana Pelaez Rojas <mariana.pelaez@medellin.gov.co>; Valentina Taborda Henao <valentina.taborda@fondamedicov.gov.co>; Robinson Meneses Hoyos <robinson.meneses@medellin.gov.co>; Edy Patricia Trujillo Garcia <edy.trujillo@medellin.gov.co>; Gloria Patricia Garces Mejia <gloria.garces@medellin.gov.co>; Robinson Meneses Hoyos <robinson.meneses@medellin.gov.co>

CC Edy Patricia Trujillo Garcia <edy.trujillo@medellin.gov.co>; Gloria Patricia Garces Mejia <gloria.garces@medellin.gov.co>; Robinson Meneses Hoyos <robinson.meneses@medellin.gov.co>





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1 archivo adjunto (4 MB)
20250915_Ecard RendiCuentas_FormularioOpinion.png.

Buenas tardes líderes, enlaces indicadores y de comunicaciones, cordial saludo.

Desde la Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2025, invitamos a toda la ciudadanía a compartir su opinión sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere-entre 2024 y junio 2025, para generar de forma colaborativa, lecturas sobre la gestión de gobierno y promoción de la participación y control social.

Los temas fueron escogidos según los resultados del formulario de priorización ciudadana de temas para la rendición de cuentas 2025 (publicado entre marzo y abril de 2025) y que fue difundido en el micrositio de la rendición de cuentas: <https://www.medellin.gov.co/es/plan-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas>. Para el efectivo desarrollo de la estrategia, solicitamos a todas las **dependencias y entidades** compartir la E-card con el QR para acceder al formulario web diseñado para tal fin, y promover su diligenciamiento por parte de sus grupos de valor e interés (Ciudadanía, Academia, Sector privado gremios y empresas, Grupos etarios, Veedurías ciudadanas y grupos de control social, Organizaciones de la sociedad civil, etc), **es muy importante que nos compartan por favor las evidencias de dicha gestión**.

Pueden acceder al FORMULARIO: LECTURA CIUDADANA COLABORATIVA SOBRE GESTIÓN DE NUESTRO GOBIERNO 2025, a través del QR:



También se encuentra publicado en la página de la Alcaldía de Medellín, en el micrositio de Rendición de Cuentas (<https://www.medellin.gov.co/es/plan-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas>), o ingresando a la URL: <https://www.medellin.gov.co/data2/DiligenciarEncuesta.do?token=TS010920255620139D37E7>.

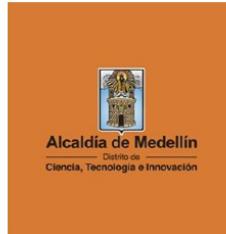
Frente a dudas por favor comunicarse con la profesional Catalina Pineda (catalina.pinedao@medellin.gov.co), móvil 3006080826.

Muchas gracias por la atención y feliz tarde.

Cordialmente,

Catalina Pineda Ortiz
Profesional contratista
Departamento Adm Planeación
Cel: 3006080826
Oficina 808, piso 8
CAD, Calle 44 # 52-165
catalina.pinedao@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Comutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

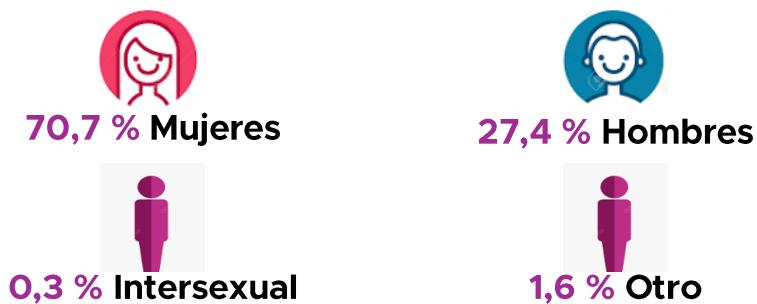




1. Resultados del formulario de opinión ciudadana para grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno.

1.1. Características de la población participante:

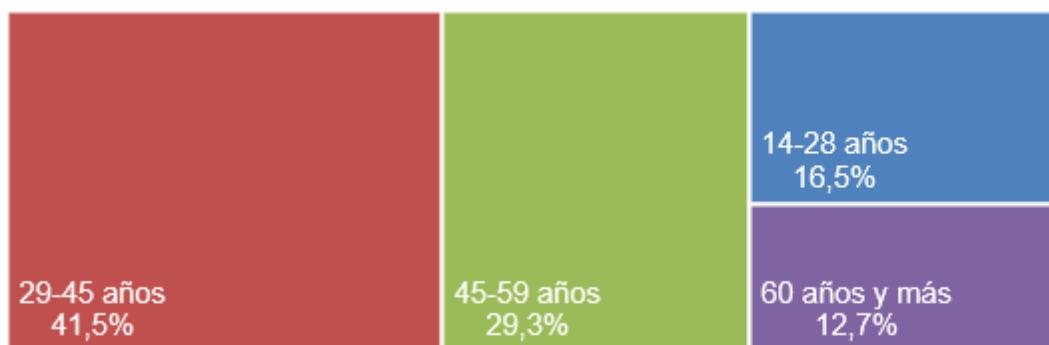
Con corte al 20 de octubre de 2025, el formulario fue diligenciado por **369** personas, las cuales se identificaron como mujer (261), hombre (101), intersexual (1), otro (6):



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Por curso de vida, quienes más participaron en el diligenciamiento del formulario fueron personas entre los 29 y 45 años (153), seguido de aquellas entre los 45 y 59 años (108), existiendo también participación de personas mayores (61), y de jóvenes (47).

Gráfico 1. Población que diligenció el formulario de consulta a grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno, según rango de edad, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Sumado a la anterior, de acuerdo a su pertenencia poblacional, de las 369 personas que diligenciaron el formulario, 25 indicaron ser población negra, afro, raizal, y palenquera (NARP), 22 población víctima, 19 personas con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIEG - LGBTIQ+), 17 población con discapacidad, 14 población campesina, 5

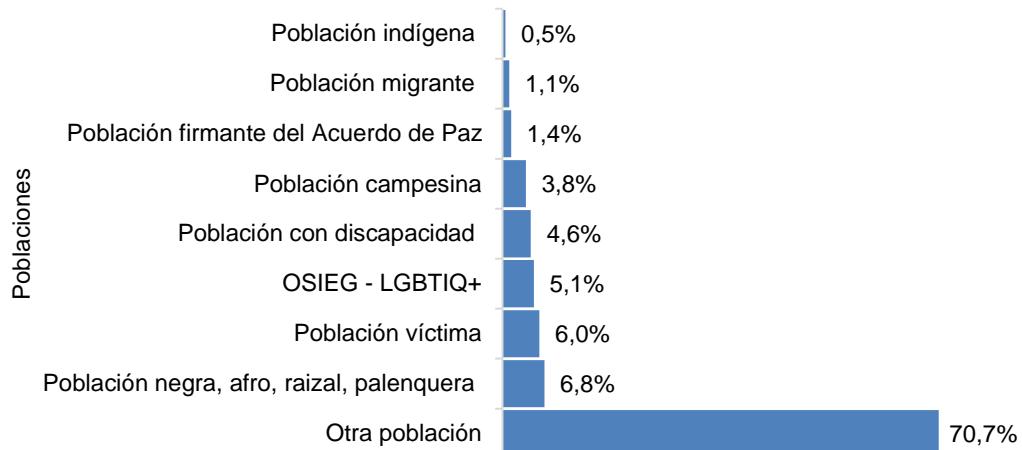


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

población firmante del Acuerdo de Paz, 4 población migrante, 2 personas indígenas, y 261 personas que indicaron no tener pertenencia a algún grupos o segmento poblacional.

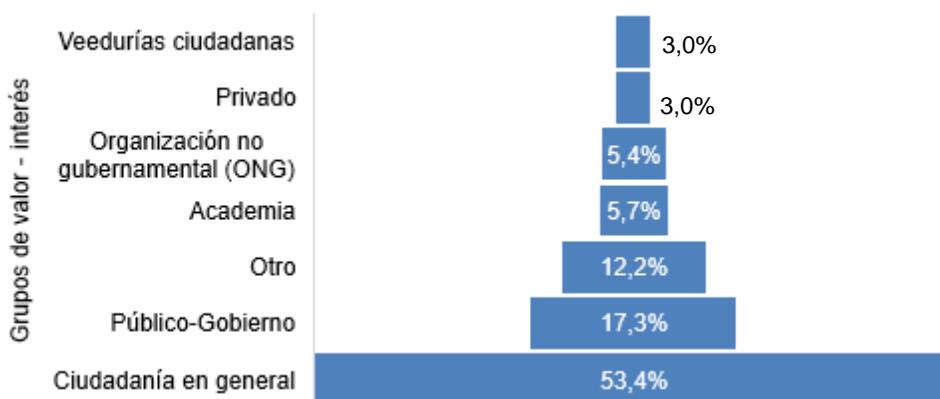
Gráfico 2. Población que diligenció el formulario de consulta a grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno, según grupo poblacional diferencial al cual pertenecen, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Los resultados también muestran la participación de los grupos de valor e interés más representativos para la rendición en cuentas, como lo son: ciudadanía en general (197), entidad pública (64), academia (21), organización no gubernamental ONG (20), privado - como empresas y gremios- (11), veedurías ciudadanas (11), y otros (45).

Gráfico 3. Población que diligenció el formulario de consulta a grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno, según grupo de valor e interés al cual pertenecen, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

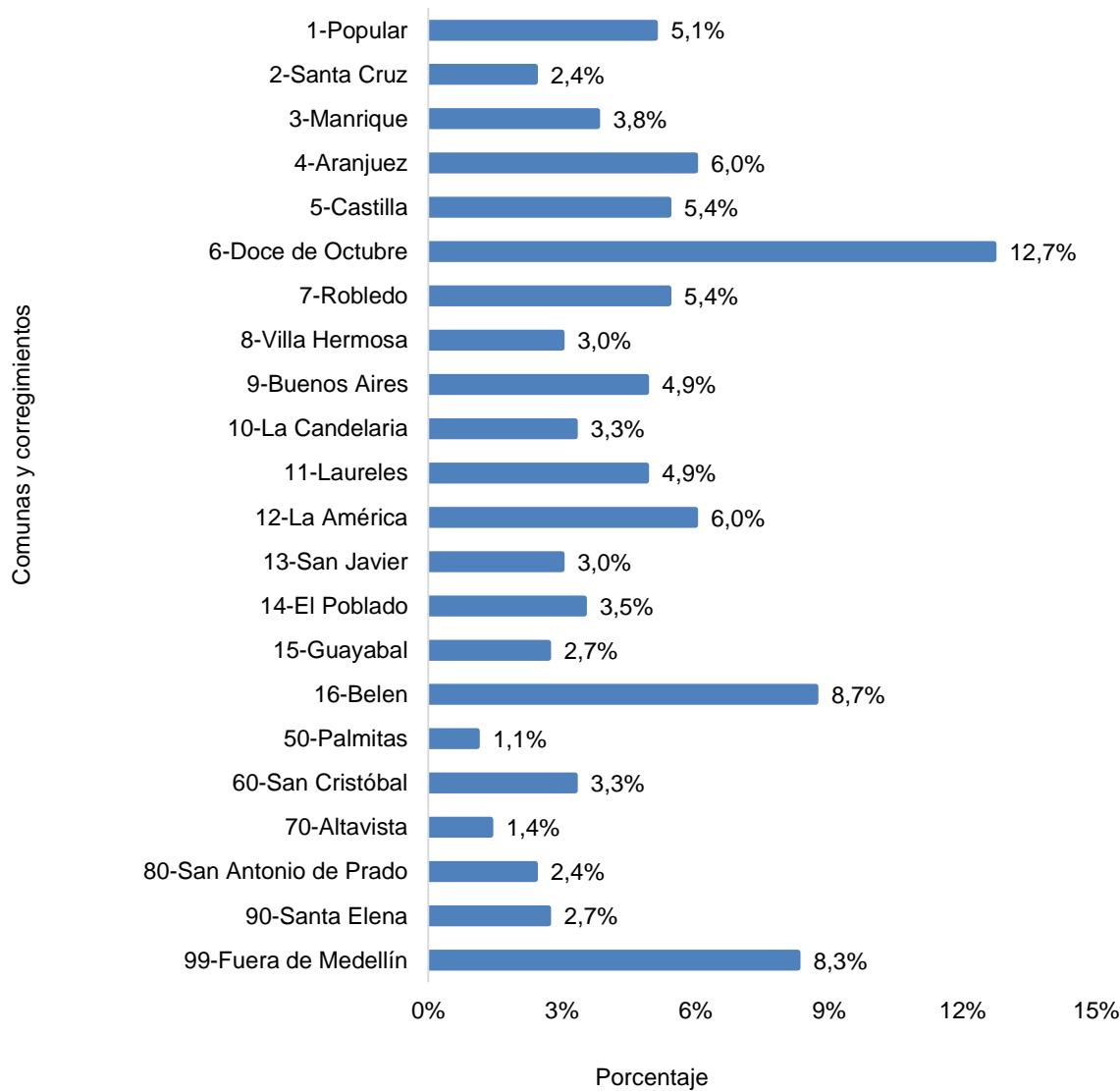


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por último, en el diligenciamiento del formulario de consulta ciudadana participaron personas de todo el Distrito (exceptuando del Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas). La mayor participación se dio en las comunas: 7- Robledo (60), 8- Villa Hermosa (42), 3- Manrique (37), 13- San Javier (33), 11- Laureles Estadio (31), y en los corregimientos 80- San Antonio de Prado (32) y 60- San Cristóbal (24).

Gráfico 4. Población que diligenció el formulario de consulta a grupos de valor e interés de la rendición de cuentas sobre la gestión de nuestro gobierno, según comuna y/o corregimiento de residencia, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.2. Análisis colaborativo sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital (2024 - 1er semestre 2025), según temas de interés de la ciudadanía, grupos de valor e interés de la rendición de cuentas.

Tema priorizado: Educación

Gestión de gobierno: Entre 2024 y el primer semestre de 2025 recuperamos 11.190 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encontraban desescolarizados, logrando que regresaran al sistema educativo.

Pregunta realizada: ¿Cuál factor consideras que está más asociado a la deserción escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes?

En relación a la deserción escolar en el Distrito, un 49,7 % (183 personas) de quienes diligenciaron el formulario indicaron que son los factores socioeconómicos (dificultades económicas de la familia, necesidad de trabajar) lo que más se relaciona con la problemática de la deserción escolar. Seguido de este tema, las personas señalaron los siguientes factores:

- Personal y emocional -problemas de salud mental, embarazo adolescente, dificultades de aprendizaje: 65 personas (17,6 %).
- Factor académico - bajo rendimiento, desinterés: 61 personas (16,5 %).
- Institucionales - insatisfacción de la calidad educativa, falta de apoyos para la permanencia, ubicación de la institución educativa: 47 personas (12,7 %).
- Otro factor: 13 personas (3,5 %).

Entre los otros factores asociados, la ciudadanía analiza asuntos que van desde lo personal:

- “Los jóvenes ya no ven necesario estudiar, han encontrado ingresos en las redes sociales”.
- “Amor al dinero, las redes sociales. Ser influencer”
- “Que los jóvenes piensan q haciendo redes, tik tok webcam y otras ganan dinero sin necesidad de estudiar”
- “Redes sociales y la facilidad para acceder a estas, obtener recompensas, ganar dinero, conocer personas, recibir regalos”.

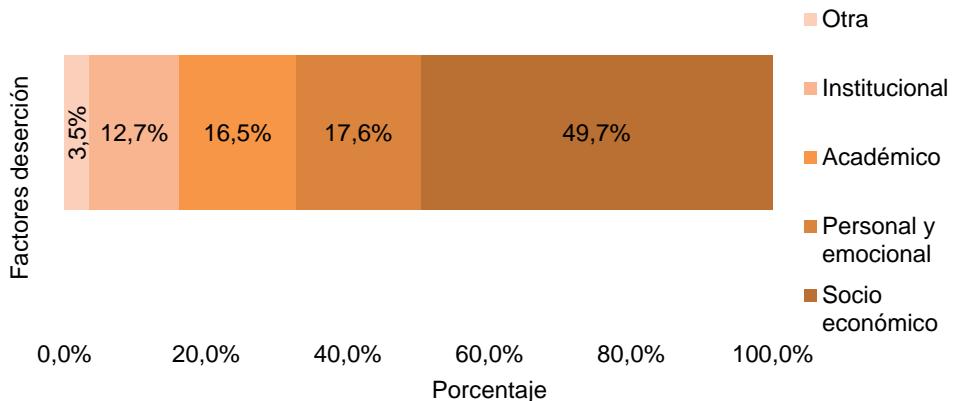
También reflexionan sobre el modelo educativo: “Las nuevas dinámicas sociales: el sistema educativo sigue siendo el mismo desde hace años y las realidades e intereses de conocimiento han cambiado significativamente. Y también estoy de acuerdo con que uno de los factores tiene que ver con las vulnerabilidades socioeconómicas”.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gráfico 5. Opinión ciudadanía sobre el factor que consideran el más asociado a la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a los factores que ellas consideran está más asociado a la deserción escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 1. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema educación.

Factores	Cantidad	Porcentaje
Socioeconómico.	128	49,0%
Personal y emocional.	50	19,2%
Académico.	42	16,1%
Institucionales.	29	11,1%
Otra.	12	4,6%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Tema priorizado: Salud

Gestión de gobierno:

Entre 2024 y el primer semestre de 2025 logramos que no se presentaran muertes de niños o niñas menores de 5 años por desnutrición.

Pregunta realizada:

¿Qué servicio consideras indispensable para promover la nutrición adecuada para niñas y niños?

En relación al estado nutricional de nuestras niñas y niños, un 56,9 % (210 personas) indicaron que el servicio que más influye en la promoción de un buen estado nutricional es el acceso a los alimentos: paquetes, complemento, bonos, entre otros. Seguido de este tema, las personas señalaron los siguientes servicios:



Alcaldía de Medellín

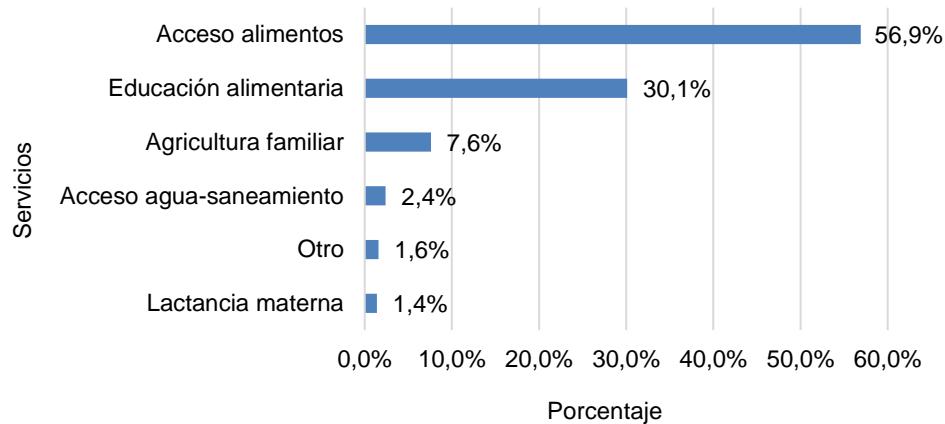
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Educación nutricional y alimentaria a madres y padres: 111 personas (30,1 %).
- Promoción de la agricultura local y familiar: 61 personas (7,6 %).
- Acceso a agua y saneamiento: 47 personas (2,4 %).
- Otro servicio: 13 personas (1,6 %).
- Lactancia materna: 5 personas (1,4 %).

Respecto a otros asuntos de interés, la ciudadanía considera que se requiere:

- “Una combinación entre la 1 y 2², toda vez que, si bien la entrega de paquetes alimentarios por sí solos no subsana considerablemente esta situación, es importante que se brinden en articulación con educación nutricional a acudientes, padres de familia y núcleos familiares en sí, con el fin de dejar capacidad instalada en las familias”.
- “Acompañamiento desde temprana edad en las familias”.
- “Hábitos alimentación”.
- “Organizar el servicio de salud”.

Gráfico 6. Opinión ciudadanía sobre el servicio que consideran indispensable para promover la nutrición adecuada para niñas y niños, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a los servicios que ellas consideran indispensable para promover la nutrición adecuada para niñas y niños, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 2. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema salud.

Servicios	Cantidad	Porcentaje
Acceso alimentos	147	56,3%

² Acceso a alimentos y educación alimentaria.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Servicios	Cantidad	Porcentaje
Educación alimentaria	82	31,4%
Agricultura familiar	21	8,0%
Otro	4	1,5%
Acceso agua-saneamiento	4	1,5%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Tema priorizado: Personas Mayores

Gestión de gobierno:

Entre 2024 y el primer semestre de 2025 beneficiamos a 111.743 personas mayores de 50 años y más, con servicios que promueven el cuidado del envejecimiento digno y activo.

Pregunta realizada:

¿Cuál servicio consideras importante para la promoción del envejecimiento digno y activo?

En relación a los servicios que contribuyen a promover un envejecimiento digno y activo, un 28,7 % (106 personas) respondieron que la protección y la asistencia social a las personas mayores son el servicio que más aporta a este propósito, mediante políticas, servicios y acciones coordinadas desde la Administración Distrital que buscan garantizar sus derechos, autonomía y calidad de vida digna. Segundo de este tema, las personas señalaron los siguientes servicios:

- Salud y bienestar para las personas mayores: 80 personas (21,7 %).
- Fortalecimiento familiar: 78 personas (21,1 %).
- Deporte y recreación para las personas mayores: 36 personas (9,8 %).
- Formación y desarrollo de habilidades: 34 personas (9,2 %).
- Participación social de las personas mayores: 31 personas (8,4 %).
- Otros servicios: 4 personas (1,1 %).

Respecto a otros servicios, la ciudadanía considera que se requiere:

- “Atención continua en centros vida”.
- “Centro vida gerontológico”.
- “No se cumple nuestros ancianos campesinos no tienen trato ni servicios dignos”.
- “Salud mental y alimentaria adulto mayor”.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gráfico 7. Opinión ciudadanía sobre el servicio que consideran más importante para la promoción del envejecimiento digno y activo, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a los servicios que ellas consideran importantes para la promoción del envejecimiento digno y activo, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 3. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema personas mayores.

Servicios	Cantidad	Porcentaje
Protección - asistencia social.	78	29,9%
Fortalecimiento familiar.	62	23,8%
Salud y bienestar.	55	21,1%
Formación y desarrollo de habilidades.	25	9,6%
Deporte y recreación.	21	8,0%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Tema priorizado: Primera infancia, infancia y adolescencia

Gestión de
gobierno:

En 2024 atendimos a 84.524 niñas y niños entre los 0 y 5 años en las modalidades familiar e institucional del programa Buen Comienzo.

Pregunta realizada:

¿Cuál consideras que es la atención más importante brindada por el Programa Buen Comienzo para la primera infancia?

Para las personas que diligenciaron el formulario, la atención más importante brindada por el Programa Buen Comienzo a la primera infancia, con un 33,9 % (125 personas) fue el acompañamiento nutricional. Desde la Administración Distrital este acompañamiento



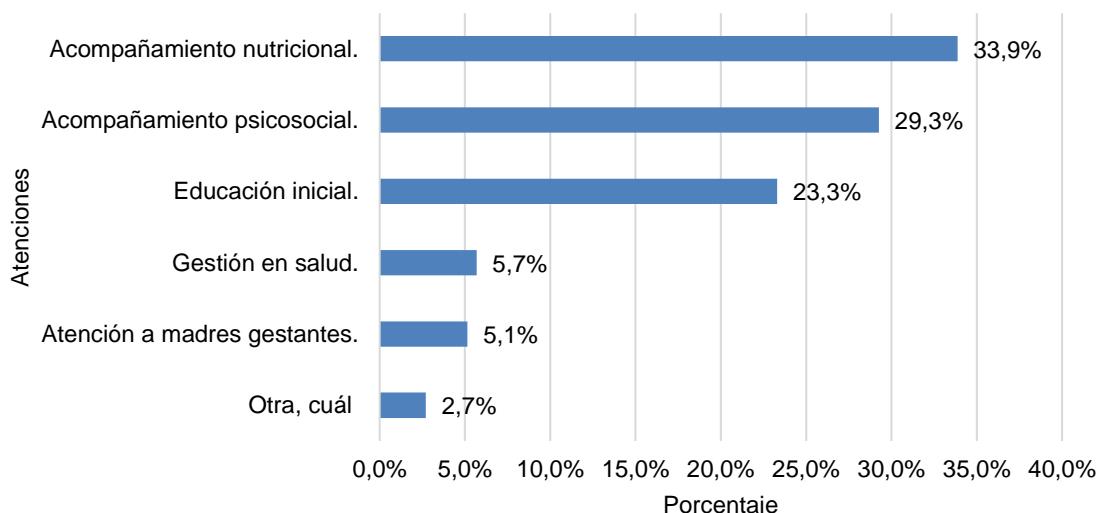
se da a través de dos programas clave: Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer y Buen Comienzo 365, iniciativas que buscan abordar de manera integral las necesidades nutricionales y pedagógicas de niñas y niños, así como de gestantes y lactantes. Seguido de este tema, las personas señalaron las siguientes atenciones:

- Acompañamiento psicosocial: 108 personas (29,3 %).
- Educación inicial para la primera infancia: 86 personas (23,3 %).
- Gestión en salud: 21 personas (5,7 %).
- Atención a madres gestantes: 19 personas (5,1 %).
- Otras atenciones: 10 personas (2,7 %).

Respecto a otras atenciones, la ciudadanía considera que se requiere:

- “Integralidad”.
- “Ninguno es una entidad que vulnera los derechos de los niños”.
- “No se cumple están construcción de una sede pero no hay población de niños y se pidió que se adecuará la escuelas de las veredas por cercanía a la población”.
- “Psicosocialnutricion”.
- Tres respuestas se relacionan, a saber: “Toda la atención integral a la primera infancia es relevante, sin desligar todos los factores que la integran. Todos los servicios son importantes”; “Todos los aspectos son muy importantes”; “Todos los q colocaron en consideración son importantes”.

Gráfico 8. Opinión ciudadanía sobre la atención que consideran más importante dentro de las que brinda el programa Buen Comienzo, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.



Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, para ellas las atenciones más importantes brindadas por el Programa Buen Comienzo para la primera infancia, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 4. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema primera infancia, infancia y adolescencia.

Atenciones	Cantidad	Porcentaje
Acompañamiento nutricional.	86	33,0%
Acompañamiento psicosocial.	80	30,7%
Educación inicial.	55	21,1%
Atención a madres gestantes.	16	6,1%
Gestión en salud.	16	6,1%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Tema priorizado: Desarrollo económico

Gestión de gobierno:

Entre 2024 y el primer semestre de 2025 promovimos la vinculación de emprendedores y empresarios a iniciativas de acceso a mercados

Pregunta realizada:

¿En qué tipo de emprendimientos consideras que debe especializarse el Distrito?

Frente al tipo de emprendimiento en el que debería especializarse el Distrito de Medellín, el 29,8 % (110 personas) considera que la prioridad debe ser en tecnología y desarrollo de software, esta percepción se relaciona directamente con la Ley 2286 de 2023, que designa a Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual fortalece su proyección como un Distrito donde la tecnología se consolida como un motor de transformación y dinamismo económico. Seguido de este tema, las personas señalaron los siguientes emprendimientos:

- Sector alimentos: 80 personas (21,7 %).
- Sector agricultura: 58 personas (15,7 %).
- Sector turismo: 43 personas (11,7 %).
- Sector salud y belleza: 31 personas (8,4 %).
- Otros sectores: 24 personas (6,5 %).
- Sector entretenimiento: 15 personas (4,1 %).
- Industria manufacturera (vestuario): 8 personas (2,2 %).

Respecto a otros emprendimientos, la ciudadanía considera que se requiere:

- “Tecnología y desarrollo de software con emprendimientos asociados a educación financiera con enfoque en finanzas personales, dado que no

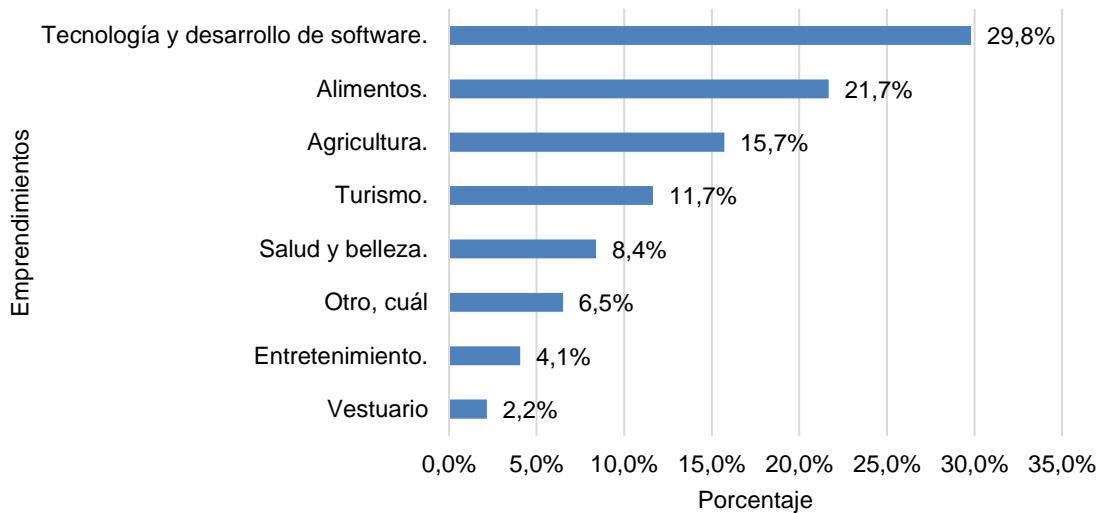


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

debemos dejar de lado la necesidad de cerrar las brechas socioeconómicas del Distrito”.

- Cinco respuestas se relacionan, a saber: “Arte y cultura”; “Artesanías”; “COMUNITARIO”; “Desde lo social”; “Gestión y salud comunitaria”.
- “atención, ventas y servicios de equipos eléctricos y electrodomésticos”.
- “Comprensión entre las familias”.
- “Construcción”.
- “Crecimiento espiritual, emocional, mental”.
- “Deportes”.
- “Desempleo”.
- Dos respuestas se relacionan, a saber: “Educación y empleo para personas con mediana y alta intensidad de apoyos”; “Educación y más empleo; Educación y familia”;
- “Escuela de envejecimiento y vejez y programas de atención en salud y actividad física ya que esta población está en constante crecimiento”.
- “Inclusión”.
- Dos respuestas se relacionan, a saber: “Mejoramiento del medio ambiente para fortalecer. La agricultura”; “Minerales”.
- “No se cumple los procesos pendientes con la administración anterior como la entrega de invernaderos no los ha cumplido”.
- “Turismo social”.

Gráfico 9. Opinión ciudadanía sobre el tipo de emprendimiento que considera que debe especializarse el Distrito, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.



Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a los emprendimientos que ellas consideran debe especializarse el Distrito, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 5. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema desarrollo económico.

Emprendimientos	Cantidad	Porcentaje
Tecnología y desarrollo de software.	77	29,5%
Alimentos.	66	25,3%
Agricultura.	40	15,3%
Turismo.	23	8,8%
Salud y belleza.	21	8,0%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Tema priorizado: Mujeres

Gestión de gobierno: Entre 2024 y el primer semestre de 2025 hemos implementado 13 estrategias para la resignificación de roles y relaciones culturales para la promoción de la igualdad de género.

Pregunta realizada: ¿En qué dimensión consideras que debe focalizarse la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín?

En relación a la dimensión que se considera debería focalizarse la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín, un 29,5 % (109 personas) eligieron la dimensión de autonomía económica y economía del cuidado, considerando que la autonomía económica es la base para el ejercicio de otros derechos de la mujer y su capacidad de tomar decisiones libres y seguras, mientras que en la economía del cuidado, son las mujeres quienes tienen una sobre responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Seguido de este tema, las personas señalaron las siguientes dimensiones:

- Seguridad y vida libre de violencias: 94 personas (25,5 %).
- Educación: 72 personas (19,5 %).
- Participación social y política: 51 personas (13,8 %).
- Salud, derechos sexuales y reproductivos: 30 personas (8,1 %).
- Paz: 9 personas (2,4 %).
- Otras dimensiones: 4 personas (1,1 %).

Respecto a otras dimensiones, la ciudadanía considera que se requiere:

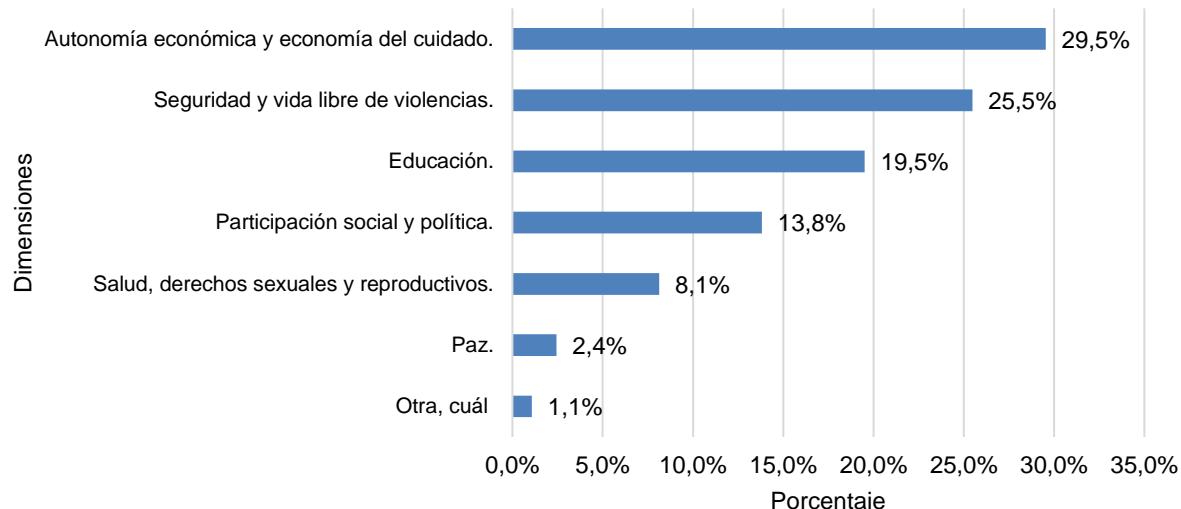
- “Considero que no existen brechas de género desde las políticas públicas”.
- “No se cumple han ocurrido feminicidios en nuestro territorio y viven procesos de violencia fuertes”.
- “Que haya equiparamiento entre los roles de las mujeres y no abandono del hogar”.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- “Todos son importantes los q colocan para votar”.

Gráfico 10. Opinión ciudadanía sobre el servicio que consideran debe focalizarse la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a las dimensiones que ellas consideran debe focalizarse la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 6. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema mujeres.

Dimensiones	Cantidad	Porcentaje
Autonomía económica y economía del cuidado.	80	30,7%
Seguridad y vida libre de violencias.	71	27,2%
Educación.	50	19,2%
Participación social y política.	35	13,4%
Salud, derechos sexuales y reproductivos.	17	6,5%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.



Tema priorizado: Paz

Gestión de gobierno:

Entre 2024 y el primer semestre de 2025 se ha promovido la participación de 7.808 personas en estrategias territoriales para la construcción de paz ciudadana.

Pregunta realizada:

¿En qué componente consideras que debe focalizarse la Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización de Medellín?

En relación al componente que se considera debe focalizarse la Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización de Medellín, un 29,5 % (109 personas) eligieron el componente procesos de verdad, justicia reparación, memoria y reconciliación para la construcción de paz ciudadana, quienes priorizaron este componente lo consideran como la base para construir paz ciudadana real y duradera en Medellín. Seguido de este tema, las personas señalaron los siguientes componentes:

- Construcción de paz ciudadana y gestión pacífica de conflictividades sociales: 81 personas (22,0 %).
- Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado y otro tipo de violencias: 62 personas (16,8 %).
- Participación para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo: 42 personas (11,4 %).
- Acción pública para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo: 36 personas (9,8 %).
- Recuperación de confianza y prácticas no estigmatizadoras: 35 personas (9,5 %).
- Otros componentes: 4 personas (1,1 %).

Respecto a otros componentes, la ciudadanía considera que se requiere:

- “Estrategias para la construcción de paz interior y paz familiar”.
- “No se cumple tenemos conflictos fuertes entre vecinos y así se acuda a corregidor policía y demás no hacen nada”.
- “Población adulta mayor”.
- “Seguridad”.



Gráfico 11. Opinión ciudadanía sobre el servicio que consideran debe focalizarse la Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización de Medellín, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.

Al destacar la participación de las mujeres en el diligenciamiento del formulario, se observa que, frente a los componentes que ellas consideran debe focalizarse la Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización de Medellín, sus priorizaciones son las siguientes:

Tabla 7. Focalización de la valoración de las mujeres en el tema paz.

Componentes	Cantidad	Porcentaje
Procesos de verdad, justicia reparación, memoria y reconciliación para la construcción de paz ciudadana	74	28,4%
Construcción de paz ciudadana y gestión pacífica de conflictividades sociales.	61	23,4%
Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado y otro tipo de violencias.	45	17,2%
Recuperación de confianza y prácticas no estigmatizadoras.	32	12,3%
Participación para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo.	27	10,3%
Total	261	100%

Fuente: elaboración propia. Datos con corte a 20 de octubre de 2025.



1.3. Comentarios sobre el ejercicio

Al final del formulario se invitó a los participantes a responder la pregunta: *¿En este espacio puedes compartir tus comentarios sobre el ejercicio?*, logrando obtener 211 registros, de estas respuestas se concluye de forma general una alta aceptación del ejercicio participativo, expectativa de que las opiniones se traduzcan en acciones, una alta preocupación por los temas de seguridad, educación, inclusión y salud mental, y una demanda de mayor coherencia, continuidad y participación real.

Se presenta a continuación de manera general y en orden de importancia, las respuestas categorizadas cualitativamente según temas recurrentes, intencionalidad del comentario y contenido principal. Si bien, una misma respuesta podría pertenecer a más de una categoría, en esta clasificación se ubica según su énfasis principal.

Valoración positiva del ejercicio y de la participación ciudadana: comentarios que resaltan que el ejercicio es bueno, importante, interesante, útil o valioso para escuchar a la ciudadanía.

- “Buen ejercicio”.
- “Excelente herramienta de consulta”.
- “Muy importante poder dar mi opinión”.
- “Fortalece la participación ciudadana”.
- “Permite conocer la percepción de los ciudadanos”.

Reconocimiento y respaldo a la gestión de la Alcaldía / Administración: opiniones favorables hacia la gestión Distrital, el Alcalde o los programas implementados.

- “Excelente gestión”.
- “La administración ha sido excelente”.
- “Gracias a nuestro alcalde Federico Gutiérrez”.
- “Excelente alcaldía, recuperamos la ciudad”.

Sugerencias de mejora al ejercicio (metodología y diseño): comentarios sobre cómo mejorar la encuesta o el proceso participativo.

- “Deberían permitir seleccionar más opciones”.
- “El ejercicio debería ser trimestral”.
- “La pregunta es muy amplia y confusa”.

Seguridad y convivencia ciudadana: preocupación por delincuencia, robos, presencia policial, espacio público y habitantes de calle.

- “Falta más seguridad”.
- “La policía no actúa”.
- “Más acompañamiento de las autoridades”.
- “Problemas con vendedores ambulantes y espacio público”.



Educación, niñez y adolescencia: énfasis en educación inicial, acompañamiento familiar, valores, nutrición y protección de niños, niñas y jóvenes.

- “Es importante educar desde las etapas iniciales”.
- “Más apoyo a niños y adolescentes”.
- “No es justo ver niños pidiendo en la noche”.

Inclusión social y atención a poblaciones vulnerables: comentarios relacionados con personas mayores, población migrante, personas con discapacidad, artesanos, víctimas del conflicto y personas en situación de calle.

- “Mayor continuidad para los centros vida”.
- “Integrar adultos mayores a empleo y emprendimiento”.
- “Más oportunidades para víctimas de la violencia”.
- “Apoyo a personas en situación de calle”.

Salud mental, bienestar y cuidado: menciones explícitas a salud mental, autocuidado, bienestar emocional y calidad de vida.

- “Es importante enfocarse en la salud mental”.
- “Salud mental de las mujeres”.
- “Estrategias para la convivencia y el bienestar”.

Participación comunitaria y control social: importancia de que la ciudadanía incida realmente en las decisiones, rendición de cuentas y transparencia.

- “Que de verdad tengan en cuenta la opinión”.
- “Más participación real de la comunidad”.
- “Rendir cuentas de políticas públicas existentes”.

Enfoque en paz, convivencia y tejido social: comentarios relacionados con paz territorial, reconciliación, convivencia, cultura ciudadana y no violencia.

- “Focalizar sobre la paz”.
- “Construcción del tejido social”.
- “Políticas de respeto y convivencia”.

Comentarios neutros, sin contenido o no aplicables: Respuestas que no aportan contenido sustantivo o indican ausencia de opinión.

- “NA”.
- “Ninguno”.
- “No aplica”.
- “Sin comentarios”.
- “Ok”.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Reconocimiento a programas o sectores específicos: mención puntual de programas, proyectos o sectores (Centro Vida, JAC, PP, Tejiendo Hogares, educación superior, empleo).

- “Tejiendo hogares es un proyecto importante”.
- “Centro vida gerontológico”.
- “Juntas de acción comunal”.

Te invitamos a estar informado sobre la rendición de cuentas distrital, en nuestro micrositio:

<https://www.medellin.gov.co/es/plan-de-desarrollo/rendicion-de-cuentas/>

